

En Sevilla, a las 10,30 h. del día 24 de febrero de 2025, se reúne la Comisión de Adaptación y Reconocimiento de Créditos de la E.T.S. de Ingeniería Informática, constituida según Acuerdo 9/JC 08-02-12, bajo la presidencia de D. Ángel Jesús Varela Vaca, Subdirector de la E.T.S. de Ingeniería Informática, en representación de Dña. María del Carmen Romero Ternero, Directora de la misma, con la asistencia de D. Jaime Benjumea Mondéjar, Secretario del Centro, y de los siguientes miembros:

Por el sector de Profesores:

- Dña. Beatriz Bernárdez Jiménez
- D. Francisco Jesús Martín Mateos
- D. Raúl Rodríguez Berral
- D. Francisco Sivianes Castillo

Por el sector de Personal Técnico, Gestión, Administración y Servicios:

- Dña. Laura Conde Ridao (invitada)
- Dña. Lidia Fernández Martínez en sustitución de Isabel Fuentes Yebra

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

El Sr. Subdirector da comienzo a la sesión de acuerdo con el orden del día previsto para la misma y pregunta si se aprueba el acta de la sesión anterior. Queda aprobada el acta por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos.

El Sr. Subdirector da paso a los reconocimientos de créditos solicitados en los planes de estudio de este Centro, Dña. Laura Conde Ridao expone la información sobre la **solicitud de reconocimiento de créditos por experiencia laboral y/o profesional**.

D. *****, *****, *****, solicita reconocimiento del Itinerario Curricular Concreto del plan de estudios Grado Ingeniería Informática-Ingeniería del Software. Se decide atendiendo al informe de los profesores coordinadores correspondiente:

1. Proponer la denegación de reconocimiento de créditos de las siguientes asignaturas:

- Planificación y Gestión de Proyectos Informáticos
- Arquitectura de computadores
- Inteligencia Artificial

2. Proponer la concesión de reconocimiento de créditos de la siguiente asignatura, con la calificación de Apto:

Asignatura y/o créditos	ETCS
Proceso Software y Gestión 1	6
Proceso Software y Gestión 2	6
Ingeniería del Software y Práctica Profesional	6

D. Jaime Benjumea Mondejar comenta que se están recibiendo bastantes solicitudes de este tipo de reconocimientos en que se solicita el reconocimiento completo del curso de adaptación por experiencia profesional. En virtud de los acuerdos de la CARC se suele solicitar preceptivos informes a los coordinadores de asignaturas correspondientes para tramitar dichos reconocimientos para tomar la decisión, pero esto genera cierta carga burocrática.

2. Aprobación, si procede, de respuesta a recurso de alzada.

Dña. ***** *, solicitó reconocimiento de créditos del plan de estudios Grado de Ingeniería de la Salud por la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla por los estudios cursados en el ***** *, siéndole reconocidos 8,5 créditos optativos genéricos, según resolución de esta Dirección de fecha 27 de noviembre de 2024.

La estudiante presentó recurso de alzada contra esta resolución, solicitando la revisión de su reconocimiento de créditos y la aprobación de los 30 créditos mínimos que considera legalmente establecidos para el Grado en Ingeniería de la Salud. La Comisión de Adaptación y Reconocimiento de Créditos de este Centro propone, una vez estudiada la documentación aportada por la interesada, dar la siguiente respuesta a la solicitud de informe remitida por el Vicerrectorado de Estudiantes:

1. El Vicerrectorado de Ordenación Académica de esta Universidad, establece, de acuerdo con la circular de fecha 22 de marzo de 2012, que no existe obligación de reconocer el mínimo establecido en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, dado que no se



concretaron las relaciones directas entre los títulos de Grado y las enseñanzas superiores de los títulos de Técnico Superior.

2. Ratificar, oídos los Profesores coordinadores del Plan de Estudios de Grado en Ingeniería de la Salud, el acuerdo de fecha 25 de noviembre de 2024 de esta comisión, por el que se conceden 8,5 créditos optativos genéricos por los estudios cursados de Técnico Superior en *****.

3. Ruego y preguntas

No habiendo otros asuntos y sin nada más que tratar, siendo las 11.15, se levanta la sesión.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN,

Fdo.: P.D. Lidia Fernández Martínez

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

P.D. Subdirector de Planes de Estudio, y
Calidad

Fdo.: Ángel Jesús Varela Vaca